

BOLETÍN DE PRENSA

Transporte legal: Prioridad de la Secretaría de Tránsito y Transporte



La Secretaría de Tránsito y Transporte realizó un control de movilidad en el sector el Rincón de Girón, que continúa con las medidas adoptadas por la administración, un operativo de modalidad de transporte público individual y vehículos particulares.

Dentro de la actividad se inspeccionó que los conductores de taxis cumplieran con los protocolos de bioseguridad, y la movilización de solo dos personas en los asientos traseros del vehículo.

El objetivo es fortalecer los controles en todo el Municipio, específicamente en los sectores ya identificados donde se presenta la ilegalidad, afectando principalmente las empresas de transporte legalmente constituidas y concientizar a las personas para que no se propague más la Covid-19.

Comunicaciones
Girón, Santander
28 de julio de 2020